



RCSMM

REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

PREMIOS DE HONOR DEL RCSMM 2019

Acuerdos de Comisión de Ordenación Académica (7/6/2018)

1. Se establece Premio por Especialidad no instrumental y otro para cada modalidad instrumental: Composición, Dirección, Musicología, Pedagogía, Arpa, Acordeón, Bombardino, Clave, Conjuntos de Cámara de Música Antigua, Contrabajo, Flauta de Pico, Flauta travesera, Guitarra, ICPRB, Oboe, Órgano, Percusión, Piano, Saxofón, Traverso Barroco, Trombón, Trombón Bajo, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola da Gamba, Violín, Violín Barroco y Violonchelo Barroco.
2. Sólo se otorgará un premio no pudiéndose dar *ex aequo*. Se podrá dejar desierto.
3. Los concursos para premio se celebrarán en la segunda quincena de septiembre, excepto Dirección o aquéllos que no requieran una prueba específica y opten porque el premio se otorgue al mejor expediente de la especialidad.
4. La media de calificación en las asignaturas que dan acceso al Premio deberá ser 9 o superior en la convocatoria ordinaria. Las asignaturas para cada especialidad que condicionan la posibilidad de presentarse al Premio de Honor son las siguientes:
 - a) Composición: Composición IV e Instrumentación y Orquestación IV
 - b) Dirección: Técnicas de la Dirección IV y Técnicas de Ensayo y Concertación IV
 - c) Interpretación: Instrumento IV
 - d) Musicología: Fuentes musicales y documentación III, Historia de la Música IV y Música de tradición oral III
 - e) Pedagogía: Prácticas Pedagógicas IV, Didáctica del Lenguaje Musical II y Gestión e innovación educativa II
5. Los Departamentos establecerán la estructura formal del premio (duración, número de obras, si hubiera obra obligada, fecha de publicación de la obra obligada, descripción de las pruebas, etc.). Los aspirantes aportarán los acompañantes que fueran necesarios.
6. Los Departamentos formarán un Jurado con cinco titulares y cinco suplementes (excepto en los casos de COMPOSICIÓN, MUSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA). Los profesores que presenten candidatos no podrán evaluarlos. Cabe invitar especialistas externos al Conservatorio. En caso de que el Departamento no proponga un Jurado no se dará premio. Cada Jurado deberá reservar espacios y convocar las pruebas.
7. Los alumnos ERASMUS de otros centros no podrán optar al Premio de Honor
8. El Equipo Directivo establecerá la fecha máxima de publicación de la estructura de los premios de honor para darles la debida difusión, el calendario de realización, para que los Departamentos puedan elevar propuestas de tribunales, el plazo de inscripción en el Premio de Honor, así como los plazos de publicación de las actuaciones y resultados.

Convocatoria del curso 2018-2019

Plazo para que los Departamentos establezcan estructura, obras obligadas y jurados: 17/09/2019

Publicación de la convocatoria: 18/09/2019

Inscripción de aspirantes: 18 al 24 septiembre 2019 (ONLINE) <https://goo.gl/forms/x2081eQ1C2u6lETI3>

Realización de las pruebas: 27 septiembre 2019

Publicación resultados: En el tablón tres días hábiles tras las pruebas